



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

09/10/22

Sección:

Ciudad.

Página:

28

Detienen a 12

La FGJ detuvo a las personas por presunta violencia familiar.

- La Fiscalía General de Justicia (FGJ) dio cumplimiento de órdenes de aprehensión contra 11 personas y detuvo a un hombre en flagrante delito.
- Detectives de la Policía

de Investigación (PDI) realizaron las detenciones entre el 13 de septiembre y 3 de octubre.

- La mayoría de las víctimas son mujeres y se registraron tres casos de violencia contra personas adultas mayores y

- uno contra menores de edad.
- Un hombre fue detenido flagrante, en el marco del operativo dinámico, por amenazar con un arma punzocortante a dos personas adultas mayores.

12

detenidos.

3

casos vs. adultos mayores.

Fecha:

09/10/22

Sección:

CONDICION

Página:

19



GUSTAVO A. MADERO

Foto: Especial

Detienen a tres en cateo de inmueble

La Fiscalía General capitalina, junto con la Sedena y Guardia Nacional, realizaron un cateo en un edificio de la alcaldía Gustavo A. Madero donde aseguraron marihuana y narcóticos y detuvieron a tres personas.

Aseguran a tres sujetos con droga en la GAM

RAÚL HERNÁNDEZ

Raúl "N", Marco "N" y Jorge "N" fueron detenidos durante el cumplimiento de una orden de cateo en un domicilio en la colonia Capultitlan, alcaldía Gustavo A. Madero donde fueron aseguradas diversas cantidades de lo que podría ser droga.

Durante la inspección fueron encontradas una bolsa de plástico que contenía vegetal verde seco a granel, con las características propias de la marihuana, y aproximadamente 29 envoltorios que contenían sustancia sólida cristalina, posible droga.

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX),



Tres detenidos durante un cateo en la colonia Capultitlan, donde aseguraron probable droga /CORTESÍA: FGJCDMX

en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN), cumplimentó una orden de cateo donde aseguraron lo que podría ser droga y tres personas fueron detenidas.

Durante las diligencias, los agentes investigadores encontraron una bolsa de plástico con vegetal verde a granel, con las características propias de la marihuana, así como diversos envoltorios con una sustancia sólida cristalina, posible narcótico.

Fecha:

09/10/22

Sección:

Policia.

Página:

14

 LA PRENSA

Procesan a un policía por abuso de autoridad

NOEL F. ALVARADO

Juez dictó auto de vinculación a proceso a un servidor público, por su probable participación en el delito de abuso de autoridad, registrado en 2021, en la colonia Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón.

Tras analizar los datos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), formuló la imputación correspondiente, por lo que el impartidor de justicia determinó la firma periódica quincenal, el pago de una garantía y la prohibición de acercarse a la víctima y a su domicilio; además, fijó como plazo dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De las investigaciones realizadas, se desprende que, en su calidad de policía preventivo, dicha persona utilizó candados de mano para golpear a la víctima, a quien habría detenido por una falta administrativa; además, arriba de la patrulla, posiblemente lo sometió con uso excesivo de la fuerza.

La FGJCDMX reitera que no tolerará conductas al margen de la ley en las que puedan estar relacionados servidores y servidoras públicas, por lo que refrenda su compromiso de investigar y sancionar este tipo de ilícitos, a fin de evitar la impunidad.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa todos los días sus tareas de investigación para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.

Fecha:

09/10/22

Sección:

Ciudad.

Página:

26

Procesan a uno por publicidad

La FGJ indicó que vinculó a proceso a un instalador de publicidad ilegal.

- Se trata de la primera persona que es procesada bajo la nueva Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad.
- El hombre, identificado como Jesús "N", fue detenido mientras colocaba publicidad en la fachada de un edificio de la Colonia Roma Sur, sin contar con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
- Un juez estableció que el imputado podrá llevar el proceso en libertad condicional y dio como plazo dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Andrea Ahedo

2

meses fueron establecidos para la investigación.

4

días después de la detención se procesó al instalador.

Fecha:

09/10/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Funcionario, a proceso. La Fiscalía General de Justicia capitalina vinculó a proceso a un hombre por el delito contra la protección, conservación y regulación del paisaje urbano. Se trata de la primera acción penal contra una persona después de que el 6 de junio se aprobó la nueva Ley de Publicidad Exterior.

— Wendy Roa

EL DATO

La detención

Jonathan Jesús "N" fue detenido el 4 de octubre cuando colocaba publicidad sin permiso en un edificio de la colonia Roma

Fecha:

09/10/27

Sección:

COMUNIDAD

Página:

19

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS PENALES

Suspenden a servidora por uso de atribuciones

La agente solicitó dinero a fin de agilizar un trámite de antecedentes penitenciarios

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) suspendió temporalmente a la agente Ministerio Público Adriana "N", adscrita a la Fiscalía de Procesos en Juzgados Penales Norte.

En un comunicado la dependencia indicó que la servidora pública, en uso de sus atribuciones y facultades —presuntamente— solicitó

dinero, con el fin de agilizar el trámite de antecedentes penitenciarios de una persona.

Según la denuncia, en al menos dos ocasiones la agente del Ministerio Público pidió a la abogada particular del imputado los recursos, a cambio de entregarle la información requerida.

Debido a esto la Unidad de Asuntos Internos emitió un acuerdo por el cual se decretó la medida precautoria de suspensión temporal de la mujer.

Una vez concluida la investigación, la Unidad de Asuntos Internos de la FGJCDMX iniciará el procedimiento disciplinario correspondiente a la servidora pública.